



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 327 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Resolución, Solicita al DEM, Informe estadísticas sobre operativos de inspección de motos y secuestros.

Fecha de Entrada: 2026-05-12



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Que el DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL ha ordenado una acción persistente de la Dirección de Tránsito con operativos de control de vehículos en general y motos en particular que circulan en diversas zonas de la ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que efectivamente se observa un trabajo intenso en procedimientos de inspección en variados puntos estratégicos de Corrientes, tendiente a verificar las condiciones en que circulan las motos, tanto en los aspectos formales de acreditación de propiedad y permisos y licencias de conducir, como también lo relacionado con el uso obligatorio del casco protector sobre el conductor y eventualmente acompañante del rodado.

Que en este último aspecto lo que se busca es reducir al máximo las consecuencias de los siniestros viales en donde las víctimas - si no tienen casco debidamente ubicado - pueden perder la vida o tener consecuencias graves o gravísimas en la salud en ocasión de siniestros.

Que lógicamente este Concejo acompaña la finalidad de estos procedimientos que en definitiva tienen el propósito de preservar la vida de las y los correntinos.

Que al mismo tiempo funcionarios responsables del área han informado que en dichos procedimientos la autoridad municipal en muchas ocasiones termina secuestrando motos por diferentes motivaciones.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que luego de más de 4 meses de gestión y de intenso trabajo de contralor de las motocicletas en la Ciudad es oportuno conocer el balance que efectúan las autoridades del área y el Departamento Ejecutivo sobre estos procedimientos y el comportamiento de los conductores de dichos vehículos.

Por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

**SOLICITO INFORME EL DEM ESTADÍSTICAS SOBRE OPERATIVOS DE
INSPECCIÓN SOBRE MOTOS Y SECUESTROS**

ARTÍCULO 1 : Solicitar al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que - a través del área correspondiente - informe la estadística sobre estos procedimientos en los siguientes puntos:

1- Cantidad de operativos de control efectuados a motocicletas desde el 10 de diciembre del 2025 a la fecha.-

2-Cantidad de actas de infracciones labradas a infractores conductores de motos, motivos de las infracciones verificadas y cuántos terminaron en secuestros de motos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

3-Cuantos secuestros de motos han sido levantados por los infractores y cuántas motos permanecen aún en secuestro.

ARTÍCULO 2 : DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 327-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 327-C-2026

E/Proyecto de Resolución. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 12 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 327-C-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 327-C-2026

Fecha de ingreso: 12/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,